REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE FACATATIVÁ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

ESTADO n.° 44

Fecha del Estado: 19 de agosto de 2022

Reg.	RADICACIÓN PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ACTUACION	CUAD.	FOLIO
1	2009-00186	MARTHA ELIZBETH GONZÁLEZ SUÁREZ	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	REPARACIÓN DIRECTA	18 DE AGOSTO DE 2022	REQUEIRE CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL	ppal.	/
2	2017-00189	HILDA MARÍA LÓPEZ ALFARO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL– FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18 DE AGOSTO DE 2022	REQUIERE ACTUACIÓN PARA CONTINUAR TRÁMITE	ppal.	/
3	2018-00118	MARÍA VICTORIA LÓPEZ RAMÍREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL– FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18 DE AGOSTO DE 2022	REQUIERE CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL	ppal.	/
4	2019-00096	MARIA VICTORIA LOPEZ RAMIREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL– FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18 DE AGOSTO DE 2022	REQUIERE CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL	ppal.	/

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 19 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00 A.M., Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO A LAS 5:00 PM

LEYLA LILIAN TURIZO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE FACATATIVÁ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

ESTADO n.° 44

Fecha del Estado: 19 de agosto de 2022

Reg.	RADICACIÓN PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ACTUACION	CUAD.	FOLIO
5	2019-00199	CARLOS ALBERTO OSORIO MAHECHA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18 DE AGOSTO DE 2022	REQUIERE CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL	ppal.	/
6	2019-00215	MARÍA CONSUELO QUIROGA MALDONADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18 DE AGOSTO DE 2022	REQUIERE CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL	ppal.	/
7	2019-00242	RICARDO DÍAZ MARROQUÍN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL– FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18 DE AGOSTO DE 2022	ACEPTA RETIRO DEMANDA	ppal.	/
8	2019-00252	DIANA LUCERO VARGAS CORTÉS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL– FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18 DE AGOSTO DE 2022	ACEPTA RETIRO DEMANDA	ppal.	/

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 19 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00 A.M., Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO A LAS 5:00 PM

LEYLA LILIAN TURIZO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE FACATATIVÁ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

ESTADO n.° 44

Fecha del Estado: 19 de agosto de 2022

Reg.	RADICACIÓN PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ACTUACION	CUAD.	FOLIO
9	2021-00054	BERNARDO PATIÑO SALGUERO	NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA-FUERZA AREA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18 DE AGOSTO DE 2022	RESUELVE EXCEPCIONES PREVIAS	ppal.	/
10	2021-00078	RAMIRO BERMÚDEZ RODRÍGUEZ	NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA-FUERZA AREA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18 DE AGOSTO DE 2022	ADMITE DEMANDA	ppal.	/
11	2021-00080	FANNY CECILIA NOVOA QUEVEDO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL– FOMAG	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18 DE AGOSTO DE 2022	ACEPTA RETIRO DEMANDA	ppal.	/
12	2021-00083	ORLANDO CHACÓN QUIROGA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE VILLETA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18 DE AGOSTO DE 2022	RECHAZA DEMANDA	ppal.	/

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 19 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00 A.M., Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO A LAS 5:00 PM

LEYLA LILIAN TURIZO
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE FACATATIVÁ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo

ESTADO n.° 44

Fecha del Estado: 19 de agosto de 2022

Reg.	RADICACIÓN PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	FECHA DE LA PROVIDENCIA	ACTUACION	CUAD.	FOLIO
13	2021-00125	MARÍA GORDILLO DE MARÍN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18 DE AGOSTO DE 2022	ADMITE DEMANDA	ppal.	/
14	2022-00159	MARIA MILDRED VELÁSQUEZ BARRERA	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18 DE AGOSTO DE 2022	INADMITE DEMANDA	ppal.	/
15	2022-00174	NANCY ORJUELA BELTRÁN	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL– FOMAG-DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	18 DE AGOSTO DE 2022	INADMITE DEMANDA	ppal.	/
16	2022-00184	CONSTRUCTORA ARAWAK SAS	MUNICIPIO DE MOSQUERA	REPARACIÓN DIRECTA	18 DE AGOSTO DE 2022	ADMITE DEMANDA	ppal.	/

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA 19 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 8:00 A.M., Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA AL TERMINAR LA JORNADA LABORAL DEL DESPACHO A LAS 5:00 PM

LEYLA LILIAN TURIZO
SECRETARIA